

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

(AVISO DE QUE TRATA ARTÍCULO 110 C.G.P)

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO
2021-00014- 00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA FNG	JHON JAIRO AGUIRRE SALAZAR	ANUNCIANDO TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

Lo fijo hoy a los 08:00 am.

Corre los días -29-30-31 DE AGOSTO DE 2022.

Inhábiles: 27-28 DE AGOSTO

Cartago (V.), 26 de AGOSTO DE 2022.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
SECRETARIO